

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 25 DE ENERO DE 2.005.

En Grazalema (Cádiz) a veinticinco de Enero del año dos mil cinco.

Siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada al efecto para el día de hoy, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los/las Señores/as que a continuación se relacionan:

ALCALDESA-PRESIDENTA, Da. MARÍA JOSEFA LARA MATEOS (PSOE-A) TTE. ALCALDE, Da. FRANCISCA CALLE CHACÓN (PSOE-A) TTE. ALCALDE, D. JOAQUÍN RAMÓN GÓMEZ CALVILLO (PSOE-A) TTE. ALCALDE, Da. ANA MARÍA RAMÍREZ FERNÁNDEZ (PSOE-A) D. JOSÉ ANTONIO CALVILLO RAMÍREZ (PSOE-A) CONCEJAL, D. JOSE ANTONIO SALGUERO ACOSTA (PP) CONCEJAL, CONCEJAL, Da. ENCARNACIÓN CASTRO GARCÍA (PP) CONCEJAL, D. JOSÉ SÁNCHEZ DEL VALLE (IULV-CA) CONCEJAL, D. FRANCISCO GÁLVEZ BARBA (PA) SECRETARIO-INTERVENTOR, D. LUIS TARACENA BARRANCO

No asisten a la Sesión, excusando su ausencia:

CONCEJAL, D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS (PP)
CONCEJAL, D. ANTONIO ARCHIDONA HINOJO (PP)

A continuación se pasan a tratar los puntos incluidos en el Orden del día:

<u>PUNTO 1º.-</u> APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2.005.

Por la *Sra. Alcaldesa-Presidenta* se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión Ordinaria celebrada el día 14 de Enero de 2.005.

El Secretario de la Corporación manifiesta que hay 2 errores en el Acta:

➤ En el Punto 8º referente a la Radio Municipal, **donde dice:** "el Ayuntamiento Pleno *APRUEBA, por cinco (5) votos a favor*", **debe decir:** "el Ayuntamiento Pleno *APRUE-BA, por diez (10) votos a favor*".

En el Punto 12 referente a los "pivotes de hierro" y aparcamiento en "batería" en los Asomaderos, donde dice: "el Ayuntamiento Pleno APRUEBA, por cinco (5) votos a favor, correspondientes a los miembros presentes integrantes del Grupo Municipal Popular, y Grupo Municipal Andalucista con el voto en contra de D. José Sánchez del Valle (Grupo Municipal de Izquierda Unida) y con el voto en contra de Da. María José Lara Mateos, Da. Francisca Calle Chacón, D. Joaquín Ramón Gómez Calvillo, Do. Ana María Ramírez Fernández y D. José Antonio Calvillo Ramírez (Grupo Municipal Socialista)", debe decir: "el Ayuntamiento Pleno APRUEBA, por seis (6) votos a favor, correspondientes a los miembros presentes integrantes del Grupo Municipal Popular, Grupo Municipal Andalucista y Grupo Municipal de Izquierda Unida y con los votos en contra de Da. María José Lara Mateos, Da. Francisca Calle Chacón, D. Joaquín Ramón Gómez Calvillo, Da. Ana María Ramírez Fernández y D. José Antonio Calvillo Ramírez (Grupo Municipal Socialista)".

No realizándose ninguna observación más, el Ayuntamiento Pleno *APRUEBA*, *por unanimidad de los miembros presentes* (9) el borrador del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 14 de Enero de 2.005, con las rectificaciones señaladas anteriormente.

PUNTO 2º.- CORRECCIÓN DE ERROR EN LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL, APROBADA POR PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22/12/2.004.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta informa del ERROR TÉCNICO DETECTADO en la propuesta de la Alcaldía referente a la adecuación de las Retribuciones del Cuerpo de la Policía Local en lo referente a la CUANTIFICACIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO, en base al estudio realizado y cuya propuesta fue aprobada, por unanimidad, en Sesión Plenaria de fecha 22/12/2.004, proponiendo a la Corporación Municipal la adopción del siguiente ACUERDO:

▶ PRIMERO.- APROBAR la siguiente MODIFICACIÓN a introducir en la propuesta de la Alcaldía referente a la adecuación de las Retribuciones del Cuerpo de la Policía Local, que fue aprobada, por unanimidad, en Sesión Plenaria celebrada el día 22/12/2.004, y por lo que respecta a la CUANTIFICACIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO, como consecuencia del ERROR TÉCNICO detectado :

Donde dice:

COMPLEMENTO ESPECÍFICO	203 € / MES PARA CADA POLICÍA LOCAL
Debe decir:	
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	338,50 € / MES PARA CADA POLICÍA LOCAL

> **SEGUNDO.-** Dar traslado de la presente rectificación a los efectivos del Cuerpo de la Policía Local de Grazalema-Benamahoma para su conocimiento y efectos oportunos.

A continuación, el Ayuntamiento Pleno *APRUEBA*, *por UNANIMIDAD de los miembros presentes (9)*, la CORRECIÓN del ERROR TÉCNICO DETECTADO en la propuesta de la Alcaldía referente a la adecuación de las Retribuciones del Cuerpo de la Policía Local en lo referente a la CUANTIFICACIÓN DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO, en base al estudio realizado y cuya propuesta fue aprobada, por unanimidad, en Sesión Plenaria de fecha 22/12/2.004, tal y como ha sido transcrito anteriormente.

<u>PUNTO 3º.-</u> SORTEO COMPONENTES MESAS ELECTORALES PARA EL REFERÉNDUM SOBRE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA A CELEBRAR EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2.005.

A fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio del Régimen Electoral General, se procede a efectuar sorteo público para la constitución de las Mesas Electorales que han de formarse en el próximo Referéndum sobre la CONSTITUCIÓN EUROPEA a celebrar el día 20 de Febrero de 2.005, quedando constituidas de la siguiente manera:

DISTRITO: ÚNICO, SECCIÓN: 001, MESA: A. COLEGIO VIEJO, C/ ARRIBA Nº 2.

TITULARES:

PRESIDENTE: Francisco Florencio Gil Fernández

1^{ER} VOCAL: Ana Pérez Román

2º VOCAL: Rosario Naranjo Vázquez

SUPLENTES:

1º DE PRESIDENTE: Andrés Pérez Villalobos

2º DE PRESIDENTE: María Ángeles Vázquez Orellana

1° DE 1^{ER} VOCAL: Manuel María Campuzano Regordan

2º DE 1^{ER} VOCAL: Antonia Bocanegra Pérez

1º DE 2º VOCAL: Antonio Francisco Lerena Palma

2º DE 2º VOCAL: José Luis Zapata González

DISTRITO: ÚNICO, SECCIÓN: 002, MESA: U COLEGIO ANTONIO MACHADO, C/ EMIGRANTES GRAZALEMEÑOS 2

TITULARES:

PRESIDENTE: Antonio Agustín Baena Castro

1^{ER} VOCAL: Isabel Menacho Menacho

2º VOCAL: Miguel Jarillo García

SUPLENTES:

1° DE PRESIDENTE: Elvira Menacho Sellez

2º DE PRESIDENTE: Mercedes Amaya Corchado

1º DE 1^{ER} VOCAL: Carmen González Rios

2º DE 1^{ER} VOCAL: Joaquín Racero Menacho

1° DE 2° VOCAL: Francisco Javier Gil Domínguez

2º DE 2º VOCAL: Juan Domínguez García

DISTRITO: ÚNICO, SECCIÓN: 001, MESA: B. EDIFICIO MUNICIPAL, C/ REAL (BENAMAHOMA)

TITULARES:

PRESIDENTE: Isabel María Raya Romero

1^{ER} VOCAL: Ana María Salguero Mejías

2º VOCAL: Francisco Rodríguez Ramírez

SUPLENTES:

1º DE PRESIDENTE: Isabel González Calvillo

2º DE PRESIDENTE: María Calvillo Lamela

1º DE 1^{ER} VOCAL: Antonia Salguero Jiménez

2º DE 1^{ER} VOCAL: Rita Pajuelo Vallejo

1º DE 2º VOCAL: Francisca Chacón Menacho

2º DE 2º VOCAL: Daniel Fernando Calvillo Chacón

Y sin más asuntos a tratar, por la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la Sesión, siendo las veinte horas y un minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario General, DOY FE.

LA ALCALDESA - PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR